



Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

DOS

ACTA 01-2016

En la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Carlos Nicolás Moreno, Vicepresidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita Campos, Secretaria, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de las actividades de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Presupuesto del año 2016.
- II. Sueldos y Honorarios para el personal para el año 2016.
- III. Estímulos Deportivos.
- IV. Otros

En primer lugar se comentó lo relacionado con el Presupuesto del presente año, el cual asciende a la suma de \$ 160,000.00, los porcentajes según los rubros sugeridos por INDES, son los siguientes, en Desarrollo Deportivo, 56.75%, en Administrativo 43.25%.- con la presente distribución se desarrollaran eventos nacionales e internacionales, fogueos y campamentos que permitan un buen desarrollo a los atletas; como también el pago de Estímulos Deportivos (Becas). En el área administrativa se verán salarios y honorarios de técnicos, como también los gastos por la compra de Bienes y Servicios. En relación al segundo punto de agenda, se acordó (**Acuerdo N° 001-01-2016**) ya no contratar los servicios del señor **Erick Alfredo Guillen**, como entrenador en el Departamento de Santa Ana. Para el pago de salario del mes de enero se aprueba (**Acuerdo N° 002-01-2016**), un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,970.40)**, valor que incluye las contribuciones patronales. El detalle del personal contratado es el siguiente:

Nombre	Cargo	Salario
Carlos Antonio Flores	Gerente	\$ 500.00
Marta Isabel Gutiérrez de Ramírez	Secretaria	\$ 490.00
María Eugenia López Domínguez	Oficios Varios	\$ 300.00
Delmy Idalia Hernández	Fisioterapeuta	\$ 275.00
German Rodríguez Padilla	Entrenador Selecciones	\$ 750.00
Reynaldo de la Fe Casas	Entrenador Greco Romana	\$ 625.00
Juan José Rodríguez	Entrenador Villa Cari	\$ 300.00
Rene Alfredo Pérez	Entrenador Flor Blanca	\$ 300.00
Alexander Natividad Molina	Entrenador de San Miguel	\$ 300.00

José Alfredo Urías Rivas	Entrenador Panchimalco	\$ 251.70
José Santos Álvarez	Entrenador de San Vicente	\$ 250.00
	TOTAL	\$ 4,341.70

En relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de enero del corriente se acordó (**Acuerdo N° 003-01-2016**) un monto de **DOS MIL SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,075.00)** el detalle de los atletas que tienen estímulo son los siguientes:

Categoría	Nombre del Atleta	Estimulo o Beca
Mayor	Luis Isaías Portillo Mejía	\$ 350.00
Mayor	Karina Elizabeth Villeda	\$ 100.00
Mayor	Angel Ulises Sanchez Rosales	\$ 100.00
Mayor	José Noel Erazo Henríquez	\$ 100.00
Mayor	Joselyn Tatiana Portillo	\$ 100.00
Mayor	Fátima Carolina Ramos G.	\$ 100.00
Mayor	German Eduardo Rodríguez	\$ 100.00
Mayor	Juan Antonio Rodríguez Jovel	\$ 100.00
Mayor	Miguel Angel García Rivas	\$ 100.00
Mayor	Josué Saúl López Rodríguez	\$ 100.00
Mayor	Claudia Margarita Meza	\$ 100.00
Juvenil	Carolina María O. Mendez	\$ 100.00
Juvenil	Víctor Alfonso López Miranda	\$ 100.00
Juvenil	José Samuel Rivera Pérez	\$ 100.00
Juvenil	Mayra Elizabeth Vasquez	\$ 100.00
Juvenil	Fátima Monserrat Escalante	\$ 100.00
Cadetes	Frederick Maximiliano Corleto	\$ 75.00
Cadetes	Diana Rocío Paredes Castillo	\$ 75.00
Cadetes	Pedro Ernesto Duran	\$ 75.00
Total		\$ 2,075.00

Se acordó (**Acuerdo N° 004-01-2016**), la contratación de un Auditor Externo el cual se le cancelará la suma de **SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$600.00)**, por una auditoria anual y los servicios de un Contador quien devengará la suma de **NOVENTA 00/100 DOLARES (\$90.00)** mensualmente. En puntos varios se autorizó según (**Acuerdo N° 005-01-2016**), los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$50.00)**,

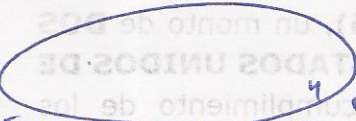
Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva





TRES


FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina, la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES (\$1,000.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Además se aprobó pagar **UN MIL 00/100 DÓLARES (\$1,000.00)** a los organismos internacionales como UWW y la UWWA. Y la erogación de **TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$350.00)** en concepto de Seguro Bancario. En el presente estado se cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero

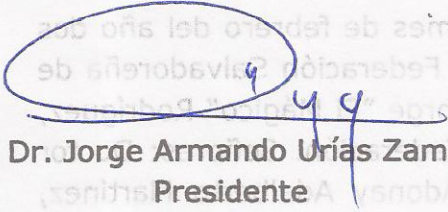
ACTA 02-2016


En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Prof. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:


- I. Lectura del Acta Anterior
- II. Entrega de Desembolso de acuerdo al Presupuesto del año 2016
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de febrero año 2016
- IV. Estímulos Deportivos
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.

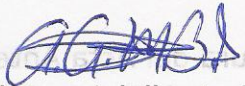
Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 001/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. Como punto Segundo, se comentó lo relacionado con el Presupuesto del presente año, el cual aún no se tiene el primer desembolso; por lo tanto se prosigue con punto Tercero donde se acuerda el pago de salario del mes de febrero se aprueba (**Acuerdo N° 006-02-2016**), un valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$628.70)**. En el punto Cuarto, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de Febrero del corriente año, se acordó (**Acuerdo N° 007-02-2016**), un monto de **DOS MIL SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,075.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En puntos varios se autorizó el rubro de Gastos y Servicios según el siguiente detalle: (**Acuerdo N° 008-02-2016**), Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$232.00)**, para Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina, la suma de **CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$140.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$90.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.

ACTA 02-2016


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero



FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS


ACTA 03-2016

En la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Prof. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:


- I. Lectura del Acta Anterior
- II. Entrega de Desembolso de acuerdo al Presupuesto del año 2016
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de marzo año 2016
- IV. Estímulos Deportivos
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios
- VI. Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2016

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 002/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se comentó lo relacionado con el Presupuesto del presente año, y se puede constatar que el día dos de marzo el INDES, solicitó los recibos para el primer desembolso. En el punto Tercero, para el mes de marzo se autorizó el pago para personal técnico y administrativo (**Acuerdo N° 009-03-2016**), ascendiendo este a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO 92/100 DOLARES (\$4,801.92)**, además se autoriza el pago del Contador el cual asciende a la suma de **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Cuarto, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de marzo del corriente año, se acordó (**Acuerdo N° 010-03-2016**), un monto de **DOS MIL SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$2,075.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto, se autorizó los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: (**Acuerdo N° 011-03-2016**), Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina, la suma de **CIENTO CUARENTA 00/10 DÓLARES (\$140.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**, y el pago del Contador el cual ya se detalla como autorizado anteriormente, por la suma de **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Sexto se abordó el tema de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2016, discutiendo la forma

de su realización, en donde el Gerente de la FEDELUCHAS expuso sobre la reunión que sostuvo con los responsables de Deporte Estudiantil, posteriormente presentó un Presupuesto para la realización de dichos juegos por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES (\$2,580.00)**, los cuales serán repartidos en tres cantidades iguales de Ochocientos Cuarenta 00/100 (\$840.00) y utilizados en igual cantidad de Torneos, ya que Deporte Estudiantil realizará los Juegos en tres Torneos en donde los competidores sumaran puntos en cada evento y al finalizar los tres torneos el que más puntos acumule se declarará campeón de los Juegos en cada una de las categorías a participar. En razón de eso se aprueba el Presupuesto de los Juegos Deportivos Estudiantiles Nacionales 2016 según **(Acuerdo N° 012-03-2016)**, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (\$2,540.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero

ACTA 04-2016

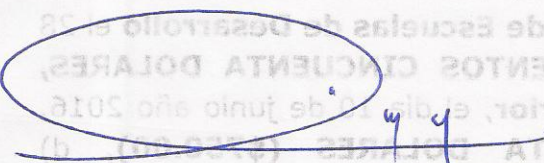
En la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Prof. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

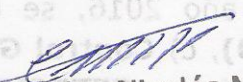
**FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS**

- I. Lectura del Acta Anterior
- II. Discusión del Presupuesto relacionado a Fogueos Nacionales e Internacionales
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de abril año 2016
- IV. Estímulos Deportivos
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 003/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria. Para fogueos internacionales se acuerda (**Acuerdo N° 013-04-2016**), solicitar para el mes de abril según Presupuesto General, la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$24,800.00)**, los fogueos internacionales son: a) **Panamericano Juvenil en la República de Venezuela** del 10 al 12 de junio, el cual se le asigna la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,300.00)**. b) **Copa Pat Shaw en Guatemala** del 02 al 5 de junio será de Escolar y Cadete, se le asigna la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$4,500.00)**. c) Torneo Internacional en **Cerro Pelado** a realizarse en la República de Cuba, del 10 al 14 de junio del corriente año, con atletas mayores, se le asigna la suma de **ONCE MIL DOLARES (\$11,000.00)**. d) El Torneo **DUAL MEET**, entre El Salvador y Guatemala, a desarrollarse del 29 al 30 de julio del corriente año con atletas mayores, se le asigna la suma de **TRES MIL DOLARES (\$3,000.00)**. Para fogueos nacionales se acuerda (**Acuerdo N° 014-04-2016**), solicitar para el mes de abril según Presupuesto General, la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,625.00)**, los fogueos nacionales son: a) **Campeonato Nacional Mayor**, del 24 al 25 de junio año 2016, la suma de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$ 1,350.00)**, b) **Primer Control Interno de Escuelas de Desarrollo** el 28 de junio año 2016, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, (\$750.00)**, c) **Control Gimnasio del Interior**, el día 10 de junio año 2016, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, d) **Concentración de Cadetes** el 27 y 28 de mayo del corriente año, se le asignó la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, e) **Concentración de Cadetes** el mes de agosto del corriente año, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, f) **Campeonato Nacional Escolar** los días del 8 y 9 del mes de julio del año 2016, se asigna la suma de **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES (\$1,375.00)**, g) **Campeonato Nacional Cadete** los días 15 y 16 de Julio año

2016, se le asigna **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,400.00)**, h) **Segundo Control de Escuelas de Desarrollo** los días 28 y 29 de octubre se le asignó la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, i) **Concentración de Cadetes** para los días 26 y 27 de agosto del corriente año, se le asignó **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**. En el punto Tercero, para el mes de abril se acuerda (**Acuerdo N° 015-04-2016**), el pago para personal técnico y administrativo, ascendiendo este a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, mas **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES**, en concepto de Aportaciones Patronales. Además se autoriza el pago del Contador el cual asciende a la suma de **NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 90.00)**. En el punto Cuarto, en el tema de Estímulos Deportivos, se conoce que la suma de estos bajará en **DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES**, en relación a los meses anteriores, en vista que los atletas de la categoría de Cadetes, pasaron al programa Éxito, quien a partir de este mes los becará, estos atletas son: Frederick Maximiliano Corleto, Diana Rocío Paredes y Pedro Ernesto Duran , por esa razón se acuerda (**Acuerdo N° 016-04-2016**) la suma de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto, se acuerda (**Acuerdo N° 017-04-2016**), los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20.00)**, y el pago del Contador por la suma de **NOVENTA DOLARES (\$90.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente

Pasan firmas

ACTA 04-2016

En la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Prof. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior
- II. Discusión del Presupuesto relacionado a Fogueos Nacionales e Internacionales
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de abril año 2016
- IV. Estímulos Deportivos
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 003/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria. Para fogueos internacionales se acuerda (**Acuerdo N° 013-04-2016**), solicitar para el mes de abril según Presupuesto General, la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$24,800.00)**, los fogueos internacionales son: a) **Panamericano Juvenil en la República de Venezuela** del 10 al 12 de junio, el cual se le asigna la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,300.00)**. b) **Copa Pat Shaw en Guatemala** del 02 al 5 de junio será de Escolar y Cadete, se le asigna la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$4,500.00)**. c) Torneo Internacional en **Cerro Pelado** a realizarse en la República de Cuba, del 10 al 14 de junio del corriente año, con atletas mayores, se le asigna la suma de **ONCE MIL DOLARES (\$11,000.00)**. d) El Torneo **DUAL MEET**, entre El Salvador y Guatemala, a desarrollarse del 29 al 30 de julio del corriente año con atletas mayores, se le asigna la suma de **TRES MIL DOLARES (\$3,000.00)**. Para fogueos nacionales se acuerda (**Acuerdo N° 014-04-2016**), solicitar para el mes de abril según Presupuesto General, la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,625.00)**, los fogueos nacionales son: a) **Campeonato Nacional Mayor**, del 24 al 25 de

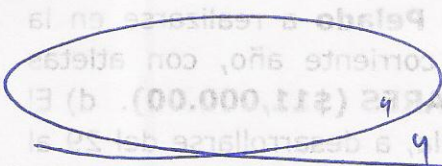
Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva

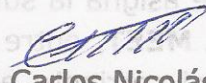


SEIS

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

2016, se le asigna **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (\$1,400.00)**, h) **Segundo Control de Escuelas de Desarrollo** los días 28 y 29 de octubre se le asignó la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, i) **Concentración de Cadetes** para los días 26 y 27 de agosto del corriente año, se le asignó **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**. En el punto Tercero, para el mes de abril se acuerda (**Acuerdo N° 015-04-2016**), el pago para personal técnico y administrativo, ascendiendo este a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, mas **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES**, en concepto de Aportaciones Patronales. Además se autoriza el pago del Contador el cual asciende a la suma de **NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 90.00)**. En el punto Cuarto, en el tema de Estímulos Deportivos, se conoce que la suma de estos bajará en **DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES**, en relación a los meses anteriores, en vista que los atletas de la categoría de Cadetes, pasaron al programa Éxito, quien a partir de este mes los becará, estos atletas son: Frederick Maximiliano Corleto, Diana Rocío Paredes y Pedro Ernesto Duran, por esa razón se acuerda (**Acuerdo N° 016-04-2016**) la suma de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto, se acuerda (**Acuerdo N° 017-04-2016**), los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 20.00)**, y el pago del Contador por la suma de **NOVENTA DOLARES (\$90.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice-Presidente

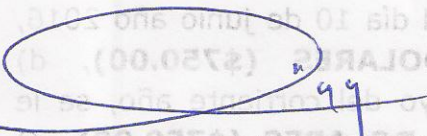
Pasan firmas

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

junio año 2016, la suma de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$ 1,350.00)**, b) **Primer Control Interno de Escuelas de Desarrollo** el 28 de junio año 2016, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, (\$750.00)**, c) **Control Gimnasio del Interior**, el día 10 de junio año 2016, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, d) **Concentración de Cadetes** el 27 y 28 de mayo del corriente año, se le asignó la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, e) **Concentración de Cadetes** el mes de agosto del corriente año, se le asigna **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, f) **Campeonato Nacional Escolar** los días del 8 y 9 del mes de julio del año 2016, se asigna la suma de **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES (\$1,375.00)**, g) **Campeonato Nacional Cadete** los días 15 y 16 de Julio año

2016, se le asigna **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,400.00)**, h) **Segundo Control de Escuelas de Desarrollo** los días 28 y 29 de octubre se le asignó la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**, i) **Concentración de Cadetes** para los días 26 y 27 de agosto del corriente año, se le asignó **SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00)**. En el punto Tercero, para el mes de abril se acuerda (**Acuerdo N° 015-04-2016**), el pago para personal técnico y administrativo, ascendiendo este a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, mas **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES**, en concepto de Aportaciones Patronales. Además se autoriza el pago del Contador el cual asciende a la suma de **NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 90.00)**. En el punto Cuarto, en el tema de Estímulos Deportivos, se conoce que la suma de estos bajará en **DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES**, en relación a los meses anteriores, en vista que los atletas de la categoría de Cadetes, pasaron al programa Éxito, quien a partir de este mes los becará, estos atletas son: Frederick Maximiliano Corleto, Diana Rocío Paredes y Pedro Ernesto Duran , por esa razón se acuerda (**Acuerdo N° 016-04-2016**) la suma de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto, se acuerda (**Acuerdo N° 017-04-2016**), los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20.00)**, y el pago del Contador por la

suma de **NOVENTA DOLARES (\$90.00)** .En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente

Pasan firmas


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero

Nota: Por error en la impresión se anula el Acta N° 4; se vuelve a imprimir en el reverso del Folio 6 de este libro.

ACTA 05-2016

En la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Solicitud de Fondos Fogueos Internacionales.
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de mayo año 2016
- IV. Estímulos Deportivos.
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- VI. Programación de Fogueos Nacionales e Internacionales.

Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva

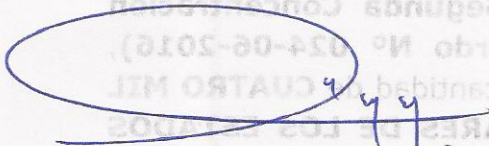
FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS




OCHO

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 004/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria, para fogueos internacionales se acuerda (**Acuerdo N° 018-05-2016**), solicitar para el mes de mayo según Presupuesto General, la suma de **NUEVE MIL 00/100 DÓLARES (\$9,000.00)**, el fogueo internacional es: **Base de Entrenamiento en San Salvador**. En el punto Tercero se acuerda (**Acuerdo N° 019-05-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de mayo la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**. En el punto Cuarto, en relación a los

Estímulos Deportivos, para el mes de mayo, se acuerda (**Acuerdo N° 020-05-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto se acuerda (**Acuerdo 021-05-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Sexto se acuerda (**Acuerdo N° 022-05-2016**), programar para el mes de junio del corriente año, los siguientes eventos: a) **PRIMER TOPE DE CONTROL ENTRE SAN VICENTE Y SAN MIGUEL**, el cual se realizará en el Gimnasio de INDES en San Vicente con fecha 10 de junio. b) **PRIMERA CONCENTRACIÓN CATEGORÍA CADETES**, a realizarse en el Gimnasio de la FEDELUCHAS en San Salvador, con fecha 18 de junio. c) **PRIMER CAMPEONATO NACIONAL MAYOR**, a realizarse en el Gimnasio de la FEDELUCHAS en San Salvador, con fecha 24 y 25 de junio. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente

Licda. Zolange Margarita Campos

Secretaria

Prof. Adonay Adalberto Martínez

Tesorero

ACTA 06-2016

En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez,

Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Solicitud de Fondos Fogueos Internacionales.
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de junio año 2016
- IV. Estímulos Deportivos.
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- VI. Programación de Fogueos Nacionales e Internacionales.
- VII. Reasignación de Fogueo Internacional.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 005/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria, para fogueos nacionales se acuerda (**Acuerdo N° 023-06-2016**), solicitar para el mes de junio según Presupuesto General, la suma de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$1,500.00)**, los fogueos nacionales son: a) **Segundo Control Interno Escuelas de Desarrollo en San Salvador**, b) **Segunda Concentración Cadetes**. En el punto Tercero se acuerda (**Acuerdo N° 024-06-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de junio la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**

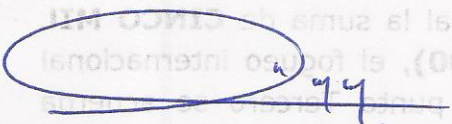


Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

UNIDOS DE AMERICA (\$528.70). En el punto Cuarto, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de junio, se acuerda (**Acuerdo N° 025-06-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto se acuerda (**Acuerdo 026-06-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Sexto se acuerda (**Acuerdo N° 027-06-2016**), programar para el mes de julio del corriente año, los siguientes eventos: a) CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR, el cual se realizará en el Gimnasio de la FEDELUCHAS en San Salvador con fecha 08 y 09 de julio. b) CAMPEONATO NACIONAL CADETES, a realizarse en el Gimnasio de la FEDELUCHAS en San Salvador, con fecha 15 y 16 de julio. c) DUAL MEET EL

SALVADOR/GUATEMALA, a realizarse en el Gimnasio de la FEDELUCHAS en San Salvador, con fecha 29 y 30 de julio. En el punto Séptimo, se evaluó la no participación de la Selección Mayor al Torneo Internacional Cerro Pelado en La Habana, Cuba, en su lugar se discute traer tres entrenadores cubanos para que la Selección Mayor tenga fogueo de nivel en El Salvador, se enviará la petición de reorientación de fogueo al Presidente de INDES. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.



Dr. Jorge Armando Urías Zamora
Presidente



Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente



Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria



Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero

ACTA 07-2016

En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Solicitud de Fondos Fogueo Nacional e Internacional
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de julio año 2016
- IV. Estímulos Deportivos.
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- VI. Programación de Fuegos Nacionales e Internacionales.
- VII. Varios

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 006/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria, para fogueos nacional se acuerda (**Acuerdo N° 028-07-2016**), solicitar para el mes de julio según Presupuesto General, la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 70/100 DÓLARES (\$1,453.70)**, el fogueo nacional es: **Festival Nacional de Desarrollo**, para fogueo internacional la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$5,400.00)**, el fogueo internacional es: **Dual Meet El Salvador/Nicaragua**. En el punto Tercero se acuerda (**Acuerdo N° 029-07-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de julio la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**. En el punto Cuarto, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de julio, se acuerda (**Acuerdo N° 030-07-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto se acuerda (**Acuerdo 031-05-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de

Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva



DIEZ

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00), para Gastos y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Sexto se acuerda **(Acuerdo N° 032-07-2016)**, programar para el mes de agosto del corriente año, los siguientes eventos: a) **CONCENTRACIÓN CADETES**, el cual se realizará en el Gimnasio de la FEDELUCHAS con fecha 13 de agosto. b) **TORNEO INTERGIMNASIOS** entre San Vicente, Panchimalco y El Majahual, a realizarse en el Gimnasio de El Majahual, con fecha 26 de agosto. En el punto Séptimo, Varios, se aborda el tema de contratar a tres monitores de luchas, uno para Santa Ana y dos para El Majahual, se discute nuevamente a quienes traer como entrenadores de Cuba, ya que se ha aprobado en INDES el cambio de fogueo, se aborda el tema de los gastos migratorios en que se incurría con la llegada de los entrenadores cubanos, luego de ser evaluado estos temas se acuerda **(Acuerdo N° 033-07-2016)**, contratar como Monitores de Luchas y cancelándoles viáticos de transporte y alimentación a: Juan Antonio Andrade González, como responsable de la lucha Greco Romana; Julio Eduardo Villegas Alvarado como responsable de la lucha Libre, ambos para el Gimnasio de El Majahual; José Christian Corona, como monitor de lucha Libre para el Gimnasio de Santa Ana; **(Acuerdo N° 034-07-2016)**, traer a los

entrenadores cubanos: Luis Sarmiento Hernández, para el Estilo Greco Romano; Antonio Pereira Basulto, para el Estilo Libre; Eledires Quintana Solano, Preparadora Física; **(Acuerdo N° 035-07-2016)**, cubrir los gastos migratorios de los entrenadores cubanos. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Urías Zamora


Prof. Carlos Nicolás Moreno

Presidente

Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos


Prof. Adonay Adalberto Martínez

Secretaria

Tesorero

ACTA 08-2016

En la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Solicitud de Fondos Fogueo Nacional e Internacional
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de agosto año 2016
- IV. Estímulos Deportivos.
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 007/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se discutió sobre la realización de los eventos y su asignación presupuestaria, para fogeos nacional se

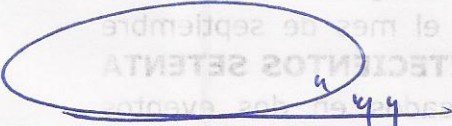
acuerda (**Acuerdo Nº 036-08-2016**), solicitar para el mes de agosto según Presupuesto General, la suma de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,350.00)**, el fogueo nacional es: **Campeonato Nacional Mayor**, para fogueo internacional la suma de **ONCE MIL 00/100 DÓLARES (\$11,000.00)**, el fogueo internacional es: **Copa Brasil**. En el punto Tercero se acuerda (**Acuerdo Nº 037-08-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de agosto la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**. En el punto Cuarto, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de agosto, se acuerda (**Acuerdo Nº 038-08-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Quinto se acuerda (**Acuerdo 039-05-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario Diverso la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES (\$140.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES**


Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva





FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

(\$20.00). Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En 16 de
estar conforme con los acuerdos firmamos.


Dr. Jorge Armando Uriás Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero


ACTA 09-2016

En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Uriás Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Solicitud de Fondos Fogueo Nacional e Internacional
- III. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de septiembre año 2016
- IV. Estímulos Deportivos.
- V. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- VI. Programación de Fogueos Nacionales e Internacionales.
- VII. Varios



FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

Licda. Zolange Margarita Campos  Prof. Adonay Adalberto Martínez
Secretaria Tesorero

ACTA 10-2016

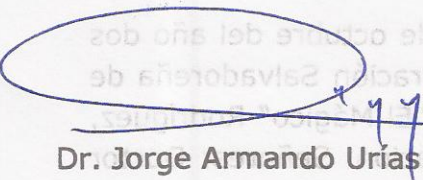
En la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:


- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de septiembre año 2016
- III. Estímulos Deportivos.
- IV. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- V. Varios


Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 009/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se acuerda (**Acuerdo N° 044-10-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de septiembre la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**. En el punto Tercero, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de septiembre, se acuerda (**Acuerdo N° 045-10-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Cuarto se acuerda (**Acuerdo 046-10-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**, Pago a contador


NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00). En el punto Quinto, se aborda el tema de remodelar el Gimnasio de Luchas en INDES Santa Ana, después de haber sido notificados por INDES que autorizan remodelar, se acuerda (**Acuerdo N° 047-10-2016**), remodelar el Gimnasio en mención por un monto de **UN MIL 00/100 DÓLARES (\$1,000.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.

ACTA 10-2016


Dr. Jorge Armando Urias Zamora
Presidente


Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vice Presidente


Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria


Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**ACTA 11-2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se acuerda (Acuerdo N°

0-2016) en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urias Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice-Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de noviembre año 2016
- III. Estímulos Deportivos.

Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva



TRECE

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS

IV. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 010/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se acuerda (**Acuerdo N° 048-11-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de noviembre la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**, también solicitar **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 50/100 DÓLARES (\$2,817.50)**, para pago de aguinaldo de los empleados de la Federación. En el punto Tercero, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de noviembre, se acuerda (**Acuerdo N° 049-11-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Cuarto se acuerda (**Acuerdo 050-11-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos.

Pasan firmas

Dr. Jorge Armando Urías Zamora

Presidente

Prof. Carlos Nicolás Moreno

Vice Presidente

Licda. Zolange Margarita Campos

Secretaria

Prof. Adonay Adalberto Martínez

Tesorero

ACTA 12-2016

En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, a los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de diciembre año 2016
- III. Estímulos Deportivos.
- IV. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- V. Varios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 011/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se acuerda (**Acuerdo N° 051-12-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de diciembre la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**, también

solicitar **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 50/100 DÓLARES (\$2,817.50)**, para pago de aguinaldo de los empleados de la Federación. En el punto Tercero, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de diciembre, se acuerda (**Acuerdo N° 052-12-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Cuarto se acuerda (**Acuerdo 053-12-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Quinto, Varios, se trataron los siguientes temas: a) Realizar Base de entrenamiento en

Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva

FEDERACION SALVADOREÑA DE LUCHAS AMATEURS



CATORCE

ACTA 12-2016

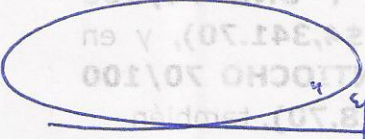
En la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones de la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, ubicada en el Estadio Nacional Jorge "El Mágico" Rodríguez, los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación. Señores: Doctor Jorge Armando Urías Zamora, Presidente, Prof. Adonay Adalberto Martínez, Tesorero y Licda. Solange Margarita, Secretaria y Sr. Carlos Nicolás Moreno, Vice Presidente, con el objeto de tratar asuntos relativos al desarrollo de los atletas de la Federación. Los puntos de agenda son los siguientes:

- I. Lectura del Acta Anterior.
- II. Sueldos y Honorarios para el personal para el mes de diciembre año 2016
- III. Estímulos Deportivos.
- IV. Autorización de Gastos compra de Bienes y Servicios.
- V. Varios.

Iniciando y cumpliendo con el desarrollo de la Agenda, en el punto Primero se procedió a leer el Acta Anterior (**Acta 011/2016**), la cual se firmó al estar de acuerdo con su contenido. En el punto Segundo, se acuerda (**Acuerdo N° 051-12-2016**), solicitar para el pago de salario del mes de diciembre la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,341.70)**, y en Contribuciones Patronales la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$528.70)**, también

solicitar **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 50/100 DÓLARES (\$2,817.50)**, para pago de aguinaldo de los empleados de la Federación. En el punto Tercero, en relación a los Estímulos Deportivos, para el mes de diciembre, se acuerda (**Acuerdo N° 052-12-2016**), un monto de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (\$1,850.00)**, conforme a la asistencia y cumplimiento de los atletas beneficiados. En el punto Cuarto se acuerda (**Acuerdo 053-12-2016**), autorizar los Gastos y Servicios según el siguiente detalle: Gastos de Combustible la cantidad de **CINCUENTA DÓLARES 00/100 DÓLARES (\$50.00)**, Servicios Básicos la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$232.00)**, para Pasajes y Viáticos la suma de **VEINTE 00/100 DÓLARES (\$20.00)**. Pago a contador **NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$90.00)**. En el punto Quinto, Varios, se trataron los siguientes temas: a) Realizar Base de entrenamiento en

Guatemala a Petición del entrenador German Rodríguez Padilla, en vista de no poder asistir a la ciudad de Managua, Nicaragua al Dual Meet programado; b) Realizar Base de Entrenamiento en la Playa con el Equipo Greco Romano a solicitud del entrenador Reynaldo de la Fe Casas, determinando que se realizaría en Barra Maguey, Sonsonate; c) Compra de implementos deportivos y vestimenta, después de analizar se acuerda **(Acuerdo N° 054-12-2016)**, realizar la Base de Entrenamiento en Guatemala en lugar del Dual Meet con Nicaragua, asistirá el Equipo Cadete y Mayor Libre con el entrenador German Rodríguez Padilla; **(Acuerdo N° 055-12-2016)**, realizar la Base de Entrenamiento en la playa en el Rancho La Parlama en Barra Maguey, Sonsonate, con el equipo Greco Romano y el Libre Femenino, con el entrenador Reynaldo de la Fe Casas; **(Acuerdo N° 056-12-2016)**, se autoriza realizar compras de implementos deportivos, vestimenta deportiva para tener a disposición para los equipos que nos puedan representar en eventos nacionales e internacionales; **(Acuerdo N° 057-12-2016)**, se acuerda convocar a los Miembros Federados, solventes y activos a Asamblea General Ordinaria, con la siguiente agenda a desarrollar: 1. Establecimiento de Quórum; 2. Memoria de Labores; 3. Informe de Tesorería; 4. Elección de Nueva Junta Directiva Periodo 2017-2020. En fe de estar conforme con los acuerdos firmamos, en esta misma reunión, ya que en el año 2017 iniciará la Junta Directiva que resulte electa para el periodo 2017-2020.



Dr. Jorge Armando Urias Zamora
Presidente



Prof. Carlos Nicolás Moreno
Vicepresidente

Pasan firmas



Licda. Zolange Margarita Campos
Secretaria

Prof. Adonay Adalberto Martínez
Tesorero